



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17415

27/09/2017

48468

**AUTOR/A:** RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia (GS); CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío (GS)

#### RESPUESTA:

El proyecto modificado por el que se interesan Sus Señorías consiste en lo siguiente:

- Adaptación de los sistemas de contención a la nueva normativa
- Adecuación de bermas en la A-49
- Desvíos nocturnos de tráfico
- Montaje de placas de gálibo bajo estructuras
- Afeción a línea eléctrica
- Refuerzo cruce de SA Nº 13 PK 1+680 ramal este enlace A-49
- Soterramiento de SA nº 14 línea de BT
- Protección de accesos de ODTs
- Adecuación de camino
- Balizamiento, señalización y defensa de las conexiones provisionales en el inicio y final del tramo
- Adecuación del capítulo de cartelería.

La aprobación de dicho proyecto está prevista para finales de 2017.

El importe adicional del proyecto modificado es de 6.756.615,05 euros.

Madrid, 27 de noviembre de 2017